



Planes de crédito Posgrado

Instructivo paso a paso para solicitud de crédito ICETEX 2026-2



¡ Te damos la bienvenida !

Aquí te contamos cómo aplicar a nuestros créditos para Progrado País.

1

Revisa:

Ingresa y da clic para consultar el [calendario de la convocatoria](#).

2

Elige:

Ingresa para consultar los [Planes de crédito Progrado en Colombia](#).

[Plan posgrado en el país](#)

[Posgrado País](#)

[Plan posgrado para medicina en Colombia](#)

[Posgrado País Medicina](#)

3

Diligencia:

Ingresa al botón **Solicitar tu crédito**, diligencia el formulario de solicitud de crédito de la línea de tu preferencia y completa la información de todos los módulos.





Para tener en cuenta:

Registra correos electrónicos y número de celular propios para que la comunicación del ICETEX sea efectiva. A esos contactos que registres se enviará el estado del proceso de solicitud de tu crédito con el ICETEX. Te enviaremos un usuario y contraseña a tu correo electrónico registrado.

¿Necesitas recuperar la contraseña?

[Ingresa aquí y recupera la contraseña](#)

- Cuando diligencies el 100 % de la información del formulario, dirígete al botón estudio crediticio, da clic en confirmar, debe aparecer la información asociada a tu solicitud de crédito educativo y selecciona el botón Pagar. Allí aparecerán las instrucciones para pagar mediante las diferentes opciones que tenemos, por medio físico o por plataforma de pagos.
- Realiza el pago y 24 horas después, ingresa nuevamente y podrás ver el resultado del estudio de antecedentes crediticios.

4

Resultado de antecedentes crediticios:

- Si el resultado de tu estudio de antecedentes crediticios es **No aprobado**, no podrás acceder a las líneas de crédito posgrado país.
- Si el resultado de tu estudio de antecedentes crediticios es **Aprobado**, deberás diligenciar y pagar el estudio de antecedentes crediticios para tu deudor solidario.
- Ingresa al Formulario de solicitud y dirígete al botón Estudio Crediticio, después da clic en confirmar donde debe aparecer la información asociada a tu deudor solidario y da clic en el botón Pagar. Allí aparecerán las instrucciones para pagar a través de medios físicos o por la plataforma de pagos.

- Realiza el pago y 24 horas después podrás ingresar nuevamente para consultar el resultado del estudio de antecedentes de tu deudor.
- Si el resultado del estudio de antecedentes de tu deudor es No Aprobado, puedes postular uno nuevo las veces que desees. Para esto, debes ingresar al formulario de solicitud y modificar los datos por los de tu nuevo deudor solidario, así como diligenciar y pagar nuevamente el estudio de antecedentes crediticios.
- **TEN EN CUENTA QUE:** * El deudor solidario es la persona natural que firmará, con el solicitante, las garantías que respaldan la obligación crediticia adquirida por el aspirante con el ICETEX, durante el periodo de estudio y la etapa de amortización del crédito.

5

Completa tu solicitud:

Si el resultado de tu estudio de antecedentes crediticios y el de tu deudor solidario fue **Aprobado**, debes ingresar al formulario de solicitud de crédito aquí y dar clic en completar solicitud.

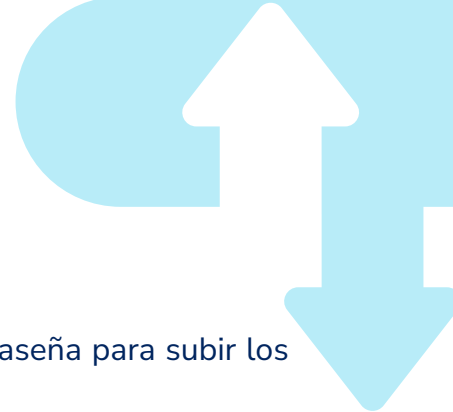
Atención:
Antes de iniciar con el diligenciamiento del formulario ten en cuenta:
1. Puedes ingresar a tu solicitud cuantas veces desees mientras la convocatoria este activa, debes tener en cuenta que cuando se esté realizando el estudio de antecedentes crediticios no podrás realizar modificaciones porque el formulario estará bloqueado.
2. Para que tu proceso de inscripción finalice exitosamente debes dar clic en el botón COMPLETAR SOLICITUD, debes tener en cuenta que una vez realices este proceso ya no podrás realizar modificaciones a tu solicitud de inscripción.
3. Una vez completes la solicitud NO podrás realizar modificaciones al formulario de inscripción.

Resumen de la solicitud

Completar Solicitud

Completar Solicitud





6

Carga documentos:

Al completar tu solicitud, recibirás un correo con la contraseña para subir los documentos a la **plataforma de cargue documental**.

- Debes consultar con frecuencia la plataforma, si el **ICETEX** solicita ajustes, ingresa y realiza la subsanación*.

* La subsanación es el estado que ingresa el **ICETEX** cuando se presenta una inconsistencia en algún documento y el aspirante debe corregirla.

- La información diligenciada en el formulario de solicitud deberá coincidir con la documentación entregada en el proceso de cargue documental.
- Consulta aquí el manual **Paso a paso para cargue documental**.

7

Consulta el resultado:

Si en la plataforma de cargue documental tu solicitud cuenta con el estado **Verificado**, esta pasara a evaluación de comité de crédito y el resultado lo puedes consultar aquí.

8

Legaliza:

Debes realizar este proceso si tu crédito cuenta con estado **Aprobado sujeto a verificación de requisitos**. Consulta aquí cómo hacerlo en la sección **Paso a paso para legalizar tu crédito**.

9

Firma de garantías:

Con tu solicitud en estado legalizado, recibirás un correo desde el dominio @autenticsign.com con las instrucciones para que tú y tu deudor solidario (si aplica) realicen la firma de garantías. Es importante mencionar que la validación biométrica se realiza al momento de la firma del pagare. Te sugerimos consultar el manual **PASO A PASO PARA FIRMA DE GARANTIAS ("https://web.icetex.gov.co/documents/20122/571373/paso-a-paso-firma-de-garantias.pdf")**

Una vez realices dicho proceso y obtengas el concepto jurídico viable, tu crédito pasará a giro.

Concepto jurídico viable: es un estado del crédito que cumple con lo exigido por el ICETEX para iniciar con el proceso de desembolso.

Te recomendamos revisar el spam o correos no deseados, si han pasado 3 días hábiles luego de la legalización y no llega el correo, reporta la novedad al ICETEX.

Aclaremos que la continuidad del crédito se efectuará únicamente para aquellos créditos que culminen de forma exitosa el trámite firma de garantías, el cual es personal e indelegable. El ICETEX no autoriza tramitadores ni intermediarios; el proceso es gratuito. No entregues datos personales, claves o documentos a terceros. En caso de identificarse intermediación o suplantación, el crédito podrá ser bloqueado o anulado, y se activarán los correspondientes controles administrativos.



Documentos para Solicitar Crédito Posgrado País

Una vez tu crédito se encuentre en estado Estudio, recibirás un correo electrónico con usuario y contraseña para el cargue de los siguientes documentos:

»» Documentos del aspirante:

- Formulario de solicitud del crédito. [Descárgalo aquí.](#)
- Formato de condiciones de adjudicación del crédito (**Formato 413**) firmado por el aspirante o apoderado si es menor de edad. [Descárgalo aquí.](#)
- Imagen legible de ambas caras de tu documento de identidad.
- Si tu Institución de Educación Superior (**IES**) no tiene convenio, es decir, no se encuentra en la base de Excel adjunta en el siguiente [enlace](#).
- Documento expedido por la institución que indique tu nombre(s) como aspirante, número de documento, nombre de programa y el valor de matrícula del semestre a cursar.
- Si ingresas a partir de segundo semestre, se requiere documento expedido por la IES que indique: tu nombre(s) como aspirante, número de documento, nombre del programa y promedio del último semestre cursado o acumulado.

»» Documentos del deudor (si aplica):

- Imagen legible de ambas caras del documento de identidad.
- Si para el cierre de la convocatoria vigente aún se tienes diligenciando el formulario, o está en proceso de cargue de documentos, subsanación o pago del estudio de antecedentes crediticios, sin resultado o con resultado, pero sin completar el formulario, tu solicitud no será evaluada por parte del comité de crédito del **ICETEX**.



Paso a Paso para Legalizar tu Crédito

Cuando tu crédito se encuentre en estado Aprobado sujeto a verificación de requisitos, deberás iniciar con el trámite de legalización.

1

Consulta:

- Si tu Institución de Educación Superior (IES) tiene convenio, consulta la **base de datos aquí**.
- Si encuentras tu **IES** en la base de datos, dirígete a la institución y solicita la legalización de tu crédito.
- Si tu IES no se encuentra en la base de datos, el **ICETEX** legalizará tu crédito. Se realizarán validaciones posteriores con la **IES** para verificar tu admisión.

2

Verifica:

Para la legalización de los créditos educativos de estudios en el país se contarán con 30 días calendario a partir de la fecha de publicación del estado **Aprobado sujeto a verificación de requisitos**.

Ten en cuenta que los tiempos de legalización del crédito dependerán de ti como aspirante y de la IES cuando esta tenga convenio con **ICETEX**. Te sugerimos realizar este trámite en el menor tiempo posible para evitar anulación del crédito.



3

Revisa si debes crear o reportar cuenta bancaria

Si realizaste tu solicitud de crédito por sostenimiento, si tu Institución de Educación Superior (**IES**) no tiene convenio con **el ICETEX**, o si eres beneficiario del subsidio de sostenimiento, deberás contar con una cuenta bancaria registrada a tu nombre. Si no realizas el registro de la cuenta bancaria, no podremos realizar el desembolso.

Para registrar o matricular tu cuenta en el Portal Transaccional de **ICETEX**, ingresa a la página web de **ICETEX**, selecciona (**Ingresar a ICETEX virtual**) y busca la opción para "Inscribir cuenta bancaria" <https://aplicaciones.icetex.gov.co/LoginPortalTransaccionalFront/login>. Recuerda que este registro se realiza una vez tu crédito está aprobado, la cuenta debe estar a nombre del beneficiario y es necesario volver a registrarla cada vez que se actualice.

 **Recuerda que nuestros servicios son gratuitos y no se requiere de intermediarios.** 